

## I.MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Departamento de Patentes Comerciales

DECRETO Nº	1494	1
CERRO NAVIA,	8 NOV 2017	
HOY SE DECRE	TO LO QUE SIGUE	:

La solicitud y antecedentes acompañados en ingreso del Departamento de Patentes Comerciales N $^{\rm o}$  1193, de 28 de septiembre de 2017; el Memo N $^{\rm o}$  270, de 18 de octubre de 2017, de la Dirección de Inspección Municipal; lo establecido en el Decreto Ley N $^{\rm o}$  3.063, Ley de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N $^{\rm o}$  2805, de 26 de Septiembre de 1996.

**VISTOS:** 

## Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

ELIMINESE, del Rol de Patentes C.I.P.A. la patente comercial Rol Nº 250.060, a nombre de la señora HILDA BRUNEL ALDANA, R.U.T. Nº Y EFECTUESE por parte de la Tesorería Municipal el descargo del semestre de ENERO – JUNIO DE 2015 a JULIO - DICIEMBRE DE 2017.

FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CEDLP/CUL/cul.

- Departamento de Patentes Comerciales

- Interesado

Tesorería

- Contabilidad

- Transparencia

- Of. de Partes y Archivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

OMINISTRACION
Y FINANZAS

PRO NAME VICTOR ROLACK TORRES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS